



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021).

AVISO 013 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que tendrá lugar virtualmente el día de hoy veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021), a partir de las dos (2:00) pm.

PROYECTO REGISTRADO.

AUTO

Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA- IMPEDIMENTO
Radicado	88-001-23-33-000-2020-00070-00
Demandante	Neander Ltda en Liquidación
Demandado	Municipio de Providencia y Santa Catalina

Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA-REPOSICIÓN
Radicado	88-001-23-33-000-2020-00070-00
Demandante	Neander Ltda en Liquidación
Demandado	Municipio de Providencia y Santa Catalina

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZALEZ
Magistrado

Firmado Por:

JESUS GUILLERMO GUERRERO GONZALEZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 001 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7d183cb920a765b01c7b07921637a89bb008570b2ba9215c1039d82adbb69afa

Documento generado en 19/04/2021 06:56:41 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**
Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>